Ajuntament de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es
C.I.F.: P-0310400-G

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS JÓVENES DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES POR ENTIDADES LOCALES, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL PARA EL PUESTO DE CONSERJE (CONVOCATORIA EMPUJU 2019)

Reunida la Comisión de Baremación del Programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por Entidades Locales en el Marco Sistema Nacional de Garantía Juvenil (convocatoria EMPUJU 2019) el día 2 de octubre de 2019, y tras aplicar los criterios de baremación previstos en la Instrucción 2/2019, del Director General del LABORA relativa al procedimiento de selección para estos programas, se prueban y se procede a la publicación definitiva de las listas, adjuntándose como anexo ACTA del puesto de Conserje.

Dado que se han producido alegaciones, y tras su resolución por la Comisión de Baremación, se publican las **listas definitivas del puesto de CONSERJE el 2 de octubre de 2019, tanto en el tablón de Edictos Municipal, como en el de la Concejalía de Desarrollo Económico y en la web municipal www.petrer.es.**

IMPORTANTE: Dada la celeridad de los plazos a cumplir por el LABORA, **los candidatos preseleccionados pueden pasar desde el día 3 de octubre por la Concejalía de Desarrollo Económico en la C/ Luís Chorro de Petrer para presentar la siguiente documentación (original y fotocopia).**

- DNI (*si no consta ya en el expediente)
- Titulo de Formación requerido para el puesto de trabajo (*si no consta ya en el expediente)
- Tarjeta SIP (n.º Seguridad Social)
- Cartilla/cuenta corriente bancaria

Se advierte la necesidad de estar en situación de desempleo y de alta en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el momento de la contratación

Lo que se manda a publicar para su público conocimiento, tanto en el tablón de Edictos municipal, como en el de la Concejalía de Desarrollo Económico y en la web municipal www.petrer.es

Petrer a 2 de octubre de 2019

AYUNTAMIENTO · PETRER (Alicante) ·

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

FDO.: Pilar Clemente Ramón

GENERALITAT VALENCIANA

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

LABORA
Servei Valencià d'Ocupació i Formació

ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMPUJU/2019/469/03

OFERTA 267330 - CONSERJE

TITULACIÓN OCUPACIÓN GRADUADO ESCOLAR

LUGAR: Espai Labora PETRER

FECHA: 2 DE OCTUBRE DE 2019

HORA DE INICIO: 09:00

HORA DE FIN: 10:00

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificárla) AYUNTAMIENTO DE PETRER

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. PILAR CLEMENTE RAMÓN - 21449576Y

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. SARA SÁNCHEZ MARTINEZ - 29184356R

- En representación de les organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). CARMEN PALOMAR ROMÁN - 33492953P - CCOO

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). Mª DOLORES TORRES VALERO - 48367892L - UGT

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras, establecidos en el anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el resultado siguiente:

EMP0465E LABORA

GENERALITAT VALENCIANA

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

LABORA
Servei Valencià d'Ocupació i Formació

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	EMPUJU/18	30	10	10	0	3	20	5	15	93	X
2	EMPUJU/38	30	10	0	3	3	20	0	15	81	X
3	EMPUJU/05	30	10	0	0	3	20	0	15	78	X
4	EMPUJU/08	30	10	10	0	3	0	5	15	73	X
5	EMPUJU/39	30	0	0	0	10	20	0	12	72	
6	EMPUJU/21	30	10	0	0	3	20	5	15	83	X
7	EMPUJU/28	30	10	0	0	3	0	0	15	58	
8	EMPUJU/31	30	10	0	0	3	0	0	15	58	
9	EMPUJU/06	30	10	0	0	0	0	0	15	55	
10	EMPUJU/11	0	10	0	0	3	20	0	15	48	
11											
12											

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

POR ERROR NO SE PUNTUÓ COMO PARADA DE LARGA DURACIÓN A EMPUJU/21. POR LO QUE SU PUNTUACIÓN PASA A SER DE 83. Y POR LO TANTO ES SELECCIONADA. SE ADJUNTA ADENDA INFORMATIVA

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

President / Presidenta	Secretari / Secretaria
Vocal 1	Vocal 2

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar

EMP0465E LABORA